

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 10 de enero de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta, 41013 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, deben mencionarse el expediente siguiente C-AL1014/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 15 de noviembre de 2005.

Sevilla, 15 de noviembre de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MALAGA

ANUNCIO de convocatoria de concurso abierto y tramitación urgente para la contratación de los servicios de diseño y desarrollo para los trabajos de consultoría, asistencia y desarrollo de un sistema de información geográfica que permita la gestión de áreas industriales -Iniciativa Interreg III-A España Marruecos. (PP. 4180/2005).

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes el siguiente servicio.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Cámara de Málaga.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios de diseño y desarrollo para los trabajos de consultoría, asistencia y desarrollo de un sistema de información geográfica que permita la gestión de áreas industriales.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: 15 días a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 116.800,00 euros.

5. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga.

b) Domicilio: Cortina del Muelle, número 23.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29015.

d) Teléfono: 952 211 673.

e) Telefax: 952 222 166.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13,00 horas del día antes de la finalización del plazo de presentación.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo V, subgrupo 1, categoría C y Grupo V, subgrupo 2, categoría C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 14 horas del décimo día natural siguiente a la publicación del anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre A: «Documentación general y referencias técnicas»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 5.5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre B: «Propuesta económica y técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 5.5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Cámara de Málaga, sita en dirección postal.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar su remisión mediante telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax de la entidad: 952 222 166.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga.

b) Domicilio: Cortina del Muelle, número 23.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29015.

d) Teléfono: 952 911 509/10.

e) Fecha: Apertura administrativa, técnica y económica: Quince días naturales siguientes al cierre de admisión de propuestas.

f) Hora: Apertura administrativa, técnica y económica: 11,00 horas del decimoquinto día natural siguiente desde el cierre de admisión de propuestas.

Málaga, 28 de octubre de 2005.- Andrés García Martínez.

RENFE

ANUNCIO de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente núm. 2.5/8005.0208/9-00000. (PP. 4227/2005).

Objeto: Contratación de locales en régimen de arrendamiento en las estaciones de Utrera, Dos Hermanas, La Rinconada, Lora del Río y Cazalla de la Sierra, del núcleo de cercanías de Sevilla.

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Organismo de contratación: Gerencia de Cercanías de Andalucía (Jefatura de Administración), Avda. Kansas City, s/n. «Estación de Santa Justa», 41007, Sevilla.

Duración del contrato: Cuatro (4) años.

Importe de la licitación: A indicar por los oferentes.

Fianza provisional: 300,00 €.

Disponibilidad de la documentación: El Pliego de Condiciones Particulares y Anexos correspondientes a este Procedimiento Negociado estarán a disposición de los interesados en el Organismo de Contratación, en la dirección anteriormente indicada (teléfono de contacto: 954 485 373).

Fecha límite de recepción de ofertas: Se entregarán en mano antes de las 12,00 horas del día 12 de diciembre de 2005.

Requisitos que deben cumplir los interesados: Los explicados en el Pliego de Condiciones Particulares.

Pago del presente anuncio: Los gastos de publicación del presente anuncio serán con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Sevilla, 1 de noviembre de 2005.- El Gerente de Cercanías de Andalucía, José Lucena Prieto.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 21 de octubre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: María Angeles Budia Orcera.

Expediente: CO-103/2005.

Ultimo domicilio conocido: Polígono Industrial de Chinales, parcela 9, de Córdoba.

Infracción: Una leve.

Sanción: 2.601 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 21 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO del Servicio de Legislación de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Rafael del Rey González, contra otra dictada por el Delegado del Gobierno en Córdoba recaída en el expediente CO-115/03-EP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Rafael del Rey González de la resolución

adoptada por el Secretario General Técnico al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En Sevilla, a 1 de agosto de 2005.

Visto el recurso interpuesto y sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Como consecuencia de denuncia formulada por miembros de la Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma, por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba se requirió a don Rafael del Rey González, como titular del establecimiento público denominado "Bar Caballo Blanco", sito en calle María Cristina, núm. 6, de Córdoba, a fin de que aportase certificación acreditativa de la revisión anual de los extintores instalados en el local, licencia municipal de apertura y póliza y recibo de la prima del seguro obligatorio de responsabilidad civil establecido en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, documentos todos ellos que no fueron presentados en el momento de la inspección.

Al no cumplimentarse el requerimiento formulado, con fecha 15 de julio de 2003, a propuesta de la Inspección de Juegos y Espectáculos Públicos, se dictó acuerdo de iniciación de expediente sancionador contra el Sr. Del Rey González.

Segundo. Tramitado el expediente en legal forma, con fecha 9 de marzo de 2004, el Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía dictó resolución por la que se acordaba la imposición de sanciones consistentes en multas por un importe total de treinta y un mil ochocientos cincuenta